

EN LA ESCUELA + DEPORTE

TALLER FORMATIVO

LAS AJEMATES

FUNDAMENTACIÓN DEL TALLER FORMATIVO DE LAS AJEMATES:

Desde el Servicio de Deportes de Diputación Huelva queremos ofrecerles la posibilidad de realizar en su centro educativo, durante el próximo curso 2021/2022, el proyecto deportivo EN LA ESCUELA + DEPORTE, LAS AJEMATES.

Coordinado por la entidad "Tu Profe de Ajedrez" perteneciente a la Federación andaluza de Ajedrez, estará dirigido al alumnado de 2º y 3º Ciclo de Primaria.

Durante el curso escolar 2021-2022 trabajaremos con los centros educativos de los municipios menores de 5.000 habitantes de nuestra provincia.

Fundamentalmente ofrecemos asistencia y apoyo técnico a los municipios menores de 5.000 habitantes para que puedan prestar servicio a la población en edad escolar de forma más homogénea.

La actividad consta de una serie de talleres escolares de iniciación al ajedrez como herramienta deportiva y educativa aplicada a las matemáticas (Ajemates) para los diferentes centros educativos. En cada uno de estos centros se organizarán diferentes actividades digitales de ajedrez, pudiendo participar un gran número de escolares de la provincia, centrándonos en el 2º y 3º Ciclo de Primaria.

La actividad es un evento digital (clases online) de iniciación a las Ajemates en las que se enseñarán los conceptos básicos del ajedrez según el nivel de cada alumnado para poder aplicarlos en actividades de cálculo y razonamiento.

Las clases participantes estarán compuestas por 20-30 alumnos y podrán realizar la actividad varios grupos de manera simultánea.



Será una actividad de ajedrez digital a través de retransmisión en directo.

La idea es realizar dos sesiones para cada colegio. Cada sesión puede ir orientada a un curso o a un ciclo entero, según el número de grupos participantes del centro educativo.

Además de los monitores especializados de la Federación Andaluza y Española de Ajedrez, será necesario contar con la colaboración del tutor escolar del centro educativo del municipio participante.

OBJETIVOS DE LOS TALLERES FORMATIVOS:

- 0.1. POTENCIACIÓN DE LOS VALORES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
- 0.2. SALUD Y PREVENCIÓN.
- 0.3. IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 0.4. DEPORTE COMO REFERENTE DE MOVILIDAD Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y, DEL TURISMO INTERNO Y EXTERNO.
- 0.5. SENTIMIENTO DE PERTENENCIA.
- 0.6. DEPORTISTAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS COMO REFERENTES DE LA PROVINCIA.
- 0.7. EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO.
- 0.8. ALIANZAS.

ENTIDADES QUE PUEDEN SOLICITAR LOS TALLERES FORMATIVOS:

CENTROS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 5.000 HABITANTES DE NUESTRA PROVINCIA.

PERIODOS DE REALIZACIÓN DE LOS TALLERES FORMATIVOS:

Se establecen dos periodos de para la realización de los talleres:

- **Primer Periodo:** EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA ANUALIDAD 2021.
- **Segundo Periodo:** PRIMER CUATRIMESTRE DE LA ANUALIDAD 2022 (Estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la Diputación de Huelva).

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

1. AUTORIZAR A LA DIPUTACIÓN DE HUELVA, LA DIVULGACIÓN DE LAS IMÁGENES DEL TALLER.
2. DESIGNAR UN RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA COORDINACIÓN DEL TALLER.
3. SUPERVISAR, CONJUNTAMENTE CON EL GRUPO TÉCNICO, LA ACTITUD DEL ALUMNADO DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER.
4. EL CENTRO EDUCATIVO SERÁ EL RESPONSABLE DE SU ALUMNADO RESPECTO A:
 - Autorización de los Padres/Madres/Tutores Legales de los alumnos participantes.
 - Consentimiento del tratamiento de datos de los alumnos.
5. Será necesario contar con los siguientes recursos materiales:
 - Proyector o PDI (Pizarra Digital Interactiva)

- Ordenador conectado a un vídeo proyector.
- Altavoces o sistema de audio.
- Internet.

COMPROMISOS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA:

1. Asumir el coste de los técnicos que desarrollan los talleres a través de la entidad deportiva que los desarrollan.
2. Designar un técnico responsable del Servicio de Deportes para la coordinación de los talleres.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE SEDE:

1. La solicitud, cumplimentada y firmada, se deberá hacer llegar al Técnico Deportivo Municipal de su Ayuntamiento.
2. El Técnico Deportivo Municipal deberá realizar la Inscripción de la Solicitud del Taller Las Ajemates a través del Registro Electrónico del Portal de la Diputación de Huelva, dirigido al Servicio de Deportes, Teresa Tirado Veiga
3. La admisión será por riguroso orden de inscripción hasta agotar disponibilidad presupuestaria. Se considerará inscrito cuando el solicitante (el Técnico Municipal) reciba el correo electrónico con la correspondiente CONFIRMACIÓN, que será el encargado de comunicárselo al Centro Escolar.
4. Para cualquier consulta pueden llamar a: Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Huelva, C/ Honduras. Teléfono: 959 494 913.

**ANEXO
DEPORTE ESCOLAR
SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Centro Escolar:	<input type="text"/>		
NIF / CIF:	<input type="text"/>	TELÉFONO:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
Código Postal:	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>		
DATOS REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>		
NIF:	<input type="text"/>	CARGO:	<input type="text"/>
TLFNO. MÓVIL:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>
PREFERENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS			
TALLER FORMATIVO		CURSO	FECHA DE CELEBRACIÓN
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En Huelva a fecha de firma electrónica.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES FORMATIVOS

La persona firmante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de _____ con NIF _____,

DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

PRIMERO. Que la entidad a la que represento adquiere los siguientes compromisos para la realización de los Talleres Formativos organizados por la Diputación de Huelva.

- AUTORIZAR A LA DIPUTACIÓN DE HUELVA, LA DIVULGACIÓN DE LAS IMÁGENES DEL TALLER.*
- DESIGNAR UN RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA COORDINACIÓN DEL TALLER.*
- SUPERVISAR, CONJUNTAMENTE CON EL GRUPO TÉCNICO, LA ACTITUD DEL ALUMNADO DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER*
- EL CENTRO EDUCATIVO SERÁ EL RESPONSABLE DE SU ALUMNADO RESPECTO A:*
 - *Autorización de los Padres/Madres/Tutores Legales de los alumnos participantes.*
 - *Consentimiento del tratamiento de datos de los alumnos*